

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

CENTRO VIII			
CLAVE	15-044	ALCALDÍA	CUAUHTÉMOC

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta :

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	PLATAFORMA ZOOM		
FECHA	03 OCTUBRE 2020	HORA	20:00
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de Asistencia y verificación de quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Ejecución del procedimiento de insaculación de quien será el responsable de la comisión de participación comunitaria y podrá elegir a 2 auxiliares artículo 22 del reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la ley de participación, cargo que durarán por el período de un año
4	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria
5	Clausura del evento

A T E N T A M E N T E

**C. Esperanza Alcántara Castillo
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Yoshira Verde Hernández
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Maritza Gabriela Gracia Enciso
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Hilda Rosa María Maldonado Castorena
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Daniel Ramírez Enríquez
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Alberto Alatorre Campos
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Miguel Ángel Corona Álvarez
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Angel Alexei Ochoa Pérez
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. Arturo Hernández Calleros
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.